A LOS ACCIONISTAS DE
LOTIZADORA ISANA S.A.

De acuerdo con disposiciones establecidas en los estatutos de la Compañía, cúmpleme en informarles que, como Comisario, he procedido a examinar el Balance General de Saldos de ISANA S. A. al 31 de Diciembre de 1981.

Como consecuencia de la revisión efectuada he verificado que el Balance General antes mencionado presenta razonablemente - la Situación Financiera de ISANA S.A. al 31 de Diciembre de - 1981, de acuerdo con prácticas contables vigentes en el Ecuador.

Jenny Peña
COMISARIO

Guayaquil, Marzo 20 de 1982